

La fecha límite para registrarse para recibir ayuda de FEMA está a solo días de cumplirse

Release Date: enero 13, 2023

COLUMBIA, S.C.— Los propietarios de viviendas e inquilinos en los condados de Charleston, Georgetown y Horry que sufrieron daños en su propiedad después del huracán Ian todavía tienen algunos días para solicitar asistencia.

El lunes 23 de enero es el último día para solicitar asistencia federal por desastre.

Debe registrarse con FEMA para acceder a las subvenciones federales por desastre, incluso si solicitó con otra agencia u organización.

Para registrarse para recibir asistencia:

- Vaya a DisasterAssistance.gov/es
- Utilice la [aplicación de FEMA](#)
- Llame a la **Línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362**. Si utiliza el servicio de retransmisión de video (VRS), el servicio telefónico con subtítulos u otros, entregue a FEMA el número de ese servicio. La línea de ayuda dispone de operadores multilingües y las líneas están abiertas **de 7 a. m. a 11 p. m.** todos los días. Oprima 2 para español. Oprima 3 para obtener un intérprete que hable su idioma.
- Para ver un video accesible sobre cómo presentar una solicitud, vaya a youtube.com/watch?v=WZGpWI2RCNw

La asistencia de FEMA puede ayudarlo con subvenciones para viviendas temporales y reparaciones de emergencia a su vivienda para que su casa quede en condición segura, accesible y protegida. Debe presentar una reclamación a su seguro de propietario de vivienda, de inquilino, de casa móvil o de condominio antes de solicitar la asistencia de FEMA. FEMA no puede duplicar los pagos del seguro. Sin embargo, usted puede recibir asistencia para cubrir sus pérdidas si no tiene seguro o tiene un seguro insuficiente.



FEMA

Page 1 of 1